


 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

Manual de Procedimientos.



“para la Operación del Programa de
 Esquemas de Financiamiento y Subsidio
 Federal para
 Vivienda “Ésta es tu casa”.

Genérico

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

INDICE

	PAG
1. Objetivo.....	3
2. Definiciones.....	3
3. Criterios de Elegibilidad para fungir como Entidad Ejecutora.....	4
4. Proceso de Adhesión para fungir como Entidad Ejecutora.....	10
5. Lineamientos de operación.	12
6. Lineamientos específicos por modalidad.....	26
7. Procedimiento y Flujograma de Operación del Programa Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Esta es tu casa”.....	31
I.- Inicia etapa de Atención y Orientación de la Entidad Ejecutora al solicitante para el trámite del Subsidio Federal.....	31
II.- Inscripción de la Solicitud del Subsidio Federal.....	35
III.- Etapa de Formalización del Subsidio Federal.....	38
IV.- Inicio de la etapa de Integración del Expedientes.....	40
V.- Inicia etapa de control, seguimiento de expedientes y penas convencionales.....	42
VI.- Inicia etapa de devolución del subsidio federal.....	45
VII.- Inicia etapa de cargas financieras.....	47
8. Lineamiento transitorio.....	49
9. Control de anexos.....	49

 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

1.- Objetivo.

El objetivo del presente manual, es establecer las acciones y procedimientos a seguir por las Entidades Ejecutoras con base en la legislación y lineamientos normativos aplicables, para la operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa” (Programa), de acuerdo a lo señalado en las Reglas de Operación Vigentes (Reglas).

Así como los requisitos y proceso de adhesión a que deberá sujetarse las Instituciones que pretendan operar el Programa “Ésta es tu casa”.

Para efectos de este documento, se atenderán las definiciones establecidas en las Reglas, además de las señaladas en el presente Manual.

2.- Definiciones.



CAT: Costo Anual Total

CGAJ: Coordinación General de Asuntos Jurídicos

CGTDPV: Coordinación General Técnica de Difusión y Promoción de Vivienda

Manual: Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.

Personal del Organismo Fiscalizador: personal debidamente acreditado de la Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación, y Órgano Interno de Control en

 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

la CONAVI; que podrá solicitar a la Entidad Ejecutora toda información que le permita verificar la operación del programa.

SGPVEF: Subdirección General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros

Solicitante: Persona física que pide un subsidio federal para aplicarlo a una solución habitacional.



TESOFE: Tesorería de la Federación.

Documento que acredita la propiedad: para la zona urbana o semiurbana, documento que, bajo su responsabilidad, los Gobiernos Estatales o Municipales aceptan como comprobante de propiedad o posesión; para la zona rural, Título de Propiedad, Certificado o Título de Derecho Ejidal, Parcelario, Comunal, Agrario o Constancia expedida por cualquier autoridad municipal o estatal competente.

3.- Criterios de Elegibilidad para fungir como Entidad Ejecutora.

La Institución que solicite adherirse al Programa deberá entregar la documentación necesaria (misma que se detalla adelante) durante el último trimestre del ejercicio fiscal, a efecto de que pueda considerársele en la asignación de recursos presupuestales para el siguiente ejercicio. No obstante si la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) considera estratégica la adhesión de alguna Institución, esta podrá adherirse durante el ejercicio corriente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.



La Entidad Ejecutora se obliga frente a la CONAVI a acreditar en cualquier momento en que sea requerida, la existencia de los siguientes documentos que la han hecho acreedora a suscribir el Convenio de Adhesión y el presente Manual. Para ello la CONAVI solicitará a la Entidad Ejecutora, la exhibición de los documentos que acrediten su elegibilidad al Programa en tal carácter.

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

La documentación que CONAVI requerirá a las Instituciones que pretendan ser Entidad Ejecutora (aun cuando estas ya se encuentren adheridas al Programa) son:

Requisitos legales para ser Entidad Ejecutora del Programa “Ésta es tu casa”

- Acta constitutiva que la acredita como una institución regulada por el Sistema Financiero Mexicano, o en su caso, ley orgánica, decreto o documento público afín a éste último, que le da origen. El requisito de ser una entidad regulada por el Sistema Financiero Mexicano, podrá ser eximido a la Institución que haya sido acreditada por el Comité de Producción Social de Vivienda (PSV).
- Nombramiento o poder ante fedatario público que acrediten las facultades de representación legal de los representantes de la Institución. Para el caso de los Organismos Estatales de Vivienda (OREVIS), nombramiento expedido por la autoridad competente que lo acredite como Titular de la Dependencia de Vivienda.
En caso de que exista cambio de Titular, la Dependencia se compromete a notificar y enviar a la CONAVI la documentación antes mencionada que corresponda al nuevo Titular.
- Identificación Oficial del Titular de la Institución o representantes legales. En caso de que exista cambio de Titular o representante, la Institución se compromete a notificar y enviar a la CONAVI la documentación antes mencionada.
- Comprobante de domicilio vigente expedido con menos de tres meses de antelación. En caso de cambio de domicilio del Instituto, éste tendrá el compromiso de notificarlo a la CONAVI y enviar un comprobante de domicilio con la nueva dirección, mismo que deberá ser expedido con menos de tres meses de antelación.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal de la Entidad Ejecutora.
- Logotipo.

 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

- Datos de la cuenta bancaria de la Entidad Ejecutora, entre otros: Banco, Número de cuenta, Plaza, sucursal, CLABE de 18 dígitos.



INTERMEDIARIOS FINANCIEROS PRIVADOS, FUNDACIONES y OREVIS

I. Evidenciar solvencia moral

- Currículum Vitae (Antecedentes como Institución).
- Proporcionar el Código de Ética de la Institución (normas que regulan el comportamiento de las personas dentro de una empresa u organización).
- Tres cartas recomendación para la Institución, proveniente de personas morales que tengan o hayan tenido relación laboral o comercial con la Institución (en papel membretado y con firma autógrafa), solo para Intermediarios Financieros y Fundaciones.
- Carta de no Inhabilitación del Representante Legal, expedida por la Secretaría de la Función Pública, solo para Intermediarios Financieros y Fundaciones.

II. Evidenciar mecanismos formales de operación, tales como conciliación contable y administración

- Documento que describa la situación actual de la Institución (en caso ser calificada la Institución como Entidad Ejecutora del Programa, estos datos deberán de actualizarse cada año):
Intermediarios Financieros Privados y Fundaciones
 - Número de sucursales y localización.
 - Distribución de Cartera
 - Tipo y número de créditos otorgados, monto promedio de los créditos por tipo de crédito y modalidad, citar un ejemplo.

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

- Estados Financieros auditados al cierre de los 3 últimos ejercicios anuales. Será necesario que las Instituciones que pretendan ser Entidades Ejecutoras del Programa tengan como mínimo un año de operación con financiamientos relacionados con el sector vivienda. (Especificar Salvedades si las tienen).
- La Entidad Ejecutora deberá de entregar cada año los estados financieros correspondientes al último periodo fiscal durante el primer cuatrimestre del siguiente año.

OREVIS



- Cierre de Ejercicio, Situación Financiera ó documento que describa el comportamiento financiero del Organismo del año inmediato anterior.

III. Condiciones de financiamiento a ofrecer para vivienda.

- Indicar la tasa de interés, las comisiones, plazo mensual y CAT (del Financiamiento).

IV. Otros

- Documento que demuestre ser una Entidad Regulada o que opere con Sociedades Nacionales de Crédito, (en caso de tratarse de fundaciones, documento que acredite su constitución), solo intermediarios financieros Privados.
- Definir que modalidades operaran:
 - Adquisición de Vivienda Nueva o Usada.
 - Mejoramiento de Vivienda.
 - Adquisición de Lotes con Servicios.
 - Autoconstrucción o Autoproducción.
- Señalar un Diagrama de Flujo del proceso de entrega del subsidio, ahorro previo y financiamiento.
- La Entidad Ejecutora deberá de entregar cada inicio de año la solicitud del presupuesto para la programación de las metas anuales por modalidad. En caso de no contar con dicha solicitud no incluirá en la Programación inicial de los recursos.

 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	



EJECUTORES SOCIALES

I. Evidenciar solvencia moral y financiera así como mecanismos formales de operación, tales como conciliación contable y administración.

- Documento que autorice la acreditación de la Institución como Ejecutor Social por parte del Comité de PSVA.
- Tres cartas recomendación para la Institución, proveniente de personas morales que tengan o hayan tenido relación laboral o comercial con la Institución.
- Carta de no Inhabilitación del Representante Legal, expedida por la Secretaría de la Función Pública.
- Documento que describa la situación actual de la institución (en caso de ser adheridos como Entidad Ejecutora, deberá de actualizar cada año éstos datos):
 - Número de sucursales y localización.
 - Número total de empleados activos.

II. Trabajo permanente en PSVA.

- Reporte anual por tipo de acciones de vivienda realizadas por la institución durante los últimos tres años.
- Documento que describa de manera general el o los procesos utilizados por la institución en la producción de las acciones de vivienda que realiza. Indicar por lo menos, (dicho documento deberá estar firmado por el Representante legal):
 - Orígen de la Institución: ¿cuándo y cómo nace la institución?
 - Actividad económica o giro de la Institución: ¿qué hace?
 - Operación: ¿cómo realiza su trabajo?
- Indicar qué proyectos realiza en la actualidad y/o están en proceso.



	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0

- La Institución deberá entregar la siguiente documentación de los dos últimos ejercicios fiscales con firma de contador que cuente con autorización de la SHCP (copia física o electrónica), comprometiéndose a actualizar y entregar cada año dicha información:
 - Estado de Resultados.
 - Estados de posición.
 - Declaraciones anuales.

III. Evidenciar su población objetivo

- Se valorará que cuente con criterios claros y explícitos para la selección de la población que atiende y que tenga un proceso secuencial que concrete las acciones de vivienda que realiza.
- Verificación: documento precisando la población objetivo que atiende, los criterios empleados para su selección y para priorizar su atención. Se deberán indicar, y describir los contenidos o anexar los materiales, que utiliza para hacer difusión de sus criterios de selección de la población que atiende (ej. folletos, volantes, trípticos u otro material que juzgue pertinente), como lo menciona el numeral 5 Lineamientos de Operación en el apartado De la Difusión del presente Manual.
- La descripción del proceso operativo de la Institución, como mínimo deberá:
 - Indicar a que modalidad(es) de vivienda responde el proceso
 - Indicar las fases que integran el proceso (desde que se establece el primer contacto con la población, hasta que se concluye la intervención)
- Sin fin de lucro: Se verificará que sus tasas de intermediación permitan una recuperación sostenible, con crecimiento de los servicios y/o la organización.



Es importante mencionar que la CONAVI bajo criterios y análisis realizados a los posibles candidatos para ser Entidad Ejecutora, se podrá reservar el derecho de adhesión. O en su defecto, podrá dar por terminado anticipadamente el Convenio.

 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

4.- Proceso de adhesión para fungir como entidad Ejecutora.

La institución interesada en adherirse deberá cumplir con el siguiente proceso:

- Previo al proceso de adhesión, la posible Entidad Ejecutora deberá constatar que cuenta con toda la documentación así como también la documentación mencionada en el Anexo H requerida a fin de cumplir en tiempo y forma con los plazos señalados.
- La Posible Ejecutora deberá solicitar vía correo electrónico al personal responsable de dicho tema, su registro al proceso de adhesión a través del correcto llenado de la “Carta de Solicitud de Registro al Proceso de Adhesión” que deberá ir firmada por el (los) Representante(s) Legal(es) (anexo F) y “Cédula de Registro para el Proceso de Adhesión” (Anexo G).
- CONAVI deberá registrar la información de la posible Entidad Ejecutora y confirmará, por el mismo medio.
- La Posible Entidad Ejecutora deberá enviar a las oficinas de CONAVI los documentos correspondientes junto con la “Carta de Solicitud de registro al Proceso de Adhesión” con firma autógrafa. La documentación deberá enviarse en sobre sellado y dirigido a la Dirección de Operaciones a la dirección: Jaime Balmes No. 11 Torre A piso 6, colonia Los Morales, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510, México, D.F.
- El enlace recibirá y revisará la documentación solicitada. Envió por correo electrónico el reporte de la documentación recibida y en su caso, especificará lo faltante para que la Posible Ejecutora lo complemente.
- Una vez que la documentación solicitada esté completa, el enlace validará y analizará el contenido de la documentación.
- Asimismo se deberá hacer llegar en electrónico los documentos correspondientes a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos de la Comisión para su validación. Con base en ello, la CGAJ emitirá un informe especificando si la Posible Ejecutora



	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

cumple con los requisitos legales y en caso contrario deberá especificar o justificar la razón por la cual no cumpliría.

- En caso de que la Posible Ejecutora no cuente con la información completa por alguna razón muy específica, podrá solicitar que el Comité de Adhesión revise y analice su caso para que se decida si podrá seguir con el proceso de adhesión o no.
- Conavi ingresará los datos al Sistema de Evaluación con base en la documentación provista por la Entidad Ejecutora. Dicho Sistema de Evaluación otorgará una calificación, la cual será el criterio de decisión para determinar si la Entidad será visitada por el grupo evaluador o no.

El resultado del Sistema de Evaluación podrá ser:

- a. Aprobatoria en donde no se aplicará visita a la Posible Entidad Ejecutora, por lo que seguirá al siguiente paso.
 - b. No aprobatoria en donde se deberá notificar a la Posible Entidad Ejecutora la correspondiente justificación y deberá coordinar la fecha en la que el grupo evaluador la visitará.
- La Conavi realizará la ficha técnica de adhesión de la Posible Entidad Ejecutora para enviarla al Comité de Adhesión.
 - El Comité de Adhesión deberá informar al enlace de los dictámenes de adhesión de las Posible Entidades Ejecutoras. En caso de la no autorización deberá especificar las razones y/o justificaciones por las cuales no podrá adherirse al Programa.
 - Los resultados del Comité de Adhesión, deberán notificarse a la posible Entidad Ejecutora. Si el Comité autoriza la adhesión, se deberá firmar el convenio de adhesión con la posible Entidad Ejecutora y la CGAJ de la Conavi. En caso de No autorizar la adhesión se deberá notificar a la posible Entidad Ejecutora de la no autorización especificando las razones.

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0

5.- Lineamientos de Operación



De la Difusión.

- a) En caso de que la Entidad Ejecutora difunda el Programa a través de medios escritos, electrónicos o cualquier otro medio de comunicación, lo hará con lenguaje claro y sencillo, indicando que el trámite para la solicitud del subsidio federal es gratuito, sencillo y personal; y que la CONAVI no cuenta con gestores, ni representantes u oficinas en los estados de la República.

Así mismo la Entidad Ejecutora deberá remitir a la CONAVI para su aprobación los mecanismos que se llevarán a cabo para la difusión del Programa antes de que ésta se exponga a la población.

- b) El material que utilice la Entidad Ejecutora para difundir y promocionar el Programa deberá apegarse a lo indicado en el Manual de Identidad de la CONAVI, el cual se encuentra publicado en el portal: <http://www.conavi.gob.mx/comunicacion-social/manual-identidad>
- c) La Entidad Ejecutora debe incluir de manera clara en su difusión y promoción, visible o audible según sea el caso, la siguiente leyenda :

“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.



 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

O en su defecto se podrá utilizar la versión corta de la leyenda:

“Este Programa es de carácter público, queda prohibido su uso para fines políticos o de promoción personal” (en función del espacio disponible).

De la atención y orientación de la Entidad Ejecutora al (os) solicitante(s).

- d) La Entidad Ejecutora hará del conocimiento del solicitante :
- ✓ Que para acceder al subsidio federal deberá cumplir con el nivel de ingresos requerido en las Reglas, así como comprobarlo.
 - ✓ Que conoce las modalidades a que puede tener acceso, y los requisitos de cada una de éstas, y que en su caso, renuncia al resto de las modalidades, según lo permitido por las especificaciones de cada una de ellas.
 - ✓ Que deberá obtener un financiamiento a aplicar en la solución habitacional a través de alguna Entidad Ejecutora.
 - ✓ Que deberá contar y aportar el ahorro previo establecido en las Reglas, el cual deberá destinar a la Solución habitacional.
 - ✓ Que deberá destinar el subsidio federal a la solución habitacional para la que fue solicitado.
 - ✓ Que deberá de permitir las acciones de supervisión y seguimiento que requiera la Entidad Ejecutora u otro órgano fiscalizador autorizado por la Comisión.
 - ✓ No haber recibido subsidio federal para la vivienda, salvo en los casos previstos en las Reglas.
 - ✓ No ser propietario de otra vivienda.
 - ✓ Que en caso de incumplimiento de las obligaciones, condiciones y requisitos establecidos en las Reglas y el Manual de Procedimientos tanto para beneficiarios como para la solución de vivienda, quedarán obligados a reembolsar el monto del subsidio federal como lo establecen las Reglas

 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

- e) La Entidad Ejecutora verificará que el solicitante no se encuentre registrado en el Padrón de Beneficiarios consultando la CURP o Matrícula Consular del solicitante a través del sistema de la CONAVI, esto con la finalidad de no otorgar un subsidio federal a personas que hayan sido beneficiadas con anterioridad salvo en los casos de excepción previstos en las Reglas.
- f) La Entidad Ejecutora informará por escrito al solicitante las condiciones del financiamiento: monto y características del financiamiento que puede otorgarle, ahorro previo con que deberá contar y aportar, así como el monto de subsidio federal a otorgar por parte de la CONAVI.

Así mismo, hará del conocimiento al solicitante que el monto de subsidio que podrá obtener del Gobierno Federal a través de la CONAVI, es un apoyo económico no reembolsable sin costo alguno.



Del financiamiento a otorgar por la Entidad Ejecutora.

- g) La Entidad Ejecutora otorgará el financiamiento al solicitante en apego a sus políticas, explicando las condiciones y características del mismo de acuerdo al numeral anterior.

De la selección de la modalidad del subsidio federal.

- h) La Entidad Ejecutora hará del conocimiento del solicitante, que podrá seleccionar alguna de las modalidades señaladas en las Reglas para tramitar el subsidio federal con la finalidad de obtener una solución de vivienda de acuerdo con sus necesidades y posibilidades.

Así mismo estará obligada a explicar las condiciones y requisitos de cada una de las modalidades.

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

De la inscripción de la solicitud de subsidio federal.

- i) La Entidad Ejecutora deberá llenar a través del Sistema de la CONAVI la solicitud de subsidio federal identificada como Anexo A del presente Manual y será la responsable de su impresión, así como, el uso del mismo.



La Solicitud deberá ser firmada de manera autógrafa por el solicitante o huella digital en caso de no saber escribir.

Las solicitudes de subsidio federal que se hayan registrado en el sistema y que se encuentren en estatus de captura, es decir, que no se haya realizado la impresión del certificado, tendrán una vigencia de treinta días naturales. En este periodo la Entidad Ejecutora deberá formalizar el acto jurídico en que conste el otorgamiento del financiamiento, para posteriormente imprimir el Certificado de recepción de subsidio federal con el cual se genera la solicitud del pago del recurso.

De la formalización del financiamiento.

- j) La Entidad Ejecutora es responsable de vigilar y garantizar la formalización del financiamiento, en escritura pública o instrumento privado según corresponda, dentro del periodo establecido. Para los casos de Autoconstrucción/Autoproducción y Mejoramiento de Vivienda, se deberá de contar con un documento que acredite el acto jurídico donde conste el otorgamiento del financiamiento, ahorro previo y subsidio federal.

Para la Adquisición de Vivienda (Nueva o Usada) y Lotes con Servicios se deberá contar con la escritura pública a favor del beneficiario del subsidio.

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0

De la impresión del Certificado de recepción de subsidio federal y de su solicitud de pago.

- k) La Entidad Ejecutora deberá llenar a través del Sistema de la CONAVI el certificado de recepción de subsidio federal identificado como Anexo B del presente Manual y será la responsable de su impresión, así como, el uso del mismo.

El Certificado deberá ser firmado de manera autógrafa por el solicitante o huella digital en caso de no saber escribir.

De la dispersión de recursos.



- l) Una vez recibida la solicitud de pago, CONAVI podrá realizar el depósito del subsidio federal dentro de las siguientes 72 horas, considerando días hábiles bancarios y la disponibilidad presupuestaria mensual del Programa.

Es responsabilidad de la Entidad Ejecutora el verificar la correcta dispersión de los recursos solicitados. En caso de identificar irregularidades deberá gestionar los trámites necesarios para la devolución de dichos recursos dispersados incorrectamente.

De la integración del expediente por la Entidad Ejecutora.

- m) La Entidad Ejecutora integrará un expediente por cada beneficiario de subsidio federal, que contendrá como mínimo la siguiente documentación:



- I. Solicitud de subsidio federal (copia).
- II. Certificado de recepción de subsidio federal (copia).
- III. CURP (Clave Única de Registro de Población) (copia).
- IV. Identificación oficial con fotografía (copia).

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

- V. Documento señalado en el numeral f de estos lineamientos. (copia)
- VI. Comprobante de ingresos, o documento que ampare el ingreso del solicitante (copia)
- VII. Escritura Pública para el caso de adquisición de vivienda (nueva o usada) y lote con servicios (copia).
- VIII. Para el caso de autoconstrucción, autoproducción o mejoramiento, acto jurídico en donde conste el otorgamiento del financiamiento (copia)
- IX. Para las modalidades de mejoramiento, autoconstrucción y/o autoproducción: proyecto, presupuesto o estudio de valor. (copia)
- X. Comprobante de la aportación del ahorro previo. (copia)
- XI. Cédula de Identificación Socioeconómica. (Original)
- XII. Dictamen de habitabilidad de la Vivienda (Sólo adquisición de vivienda usada) (Copia).
- XIII. Para las modalidades de mejoramiento, autoconstrucción y/o autoproducción, se deberá presentar documento que acredite la posesión del lote donde se pretende realizar la solución Habitacional.

De la guarda y custodia del expediente de la Entidad Ejecutora.

- n) La Entidad Ejecutora conservará y custodiará los expedientes de los beneficiarios del subsidio federal para vivienda (especificado en el numeral m), de conformidad con el Artículo Tercero del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos a que se sujetará la guarda, custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el Martes 25 de agosto de 1998. El tiempo de guarda de los documentos que integran el Archivo Contable Gubernamental será de diez años, y los tendrá a disposición de la CONAVI y de los Órganos Fiscalizadores referidos en las Reglas para efectos de evaluación, control, seguimiento y auditoría.

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

De la remisión de documentos comprobatorios del subsidio federal.

- o) La Entidad Ejecutora deberá entregar en los plazos señalados en el presente numeral, la documentación original comprobatoria del otorgamiento del subsidio federal para la conformación del expediente (identificados como Anexos A, B y D, así como verificar a través del sistema el reporte mensual de comprobaciones) en función del volumen mensual de subsidios federales, como se indica en la siguiente tabla



PLAZO PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
Subsidios federales otorgados en el mes (expedientes)	PLAZOS EN DIAS HÁBILES		
	ENTREGA DE EXPEDIENTES (Anexo A y Anexo B) (1)	VERIFICACIÓN DE REPORTE MENSUAL DE COMPROBACIÓN (1)	IMÁGENES GEOREFERENCIADAS Anexo D (2)
1 - 400	20	5	20
401 - 1000	30		30
1001 - 1600	40		40
1601 - +	60	20	60

(1) Contados a partir del último día del mes en que recibió el depósito del subsidio federal.
(2) Periodo establecido para el envío de la primera imagen, la segunda imagen deberá de ser enviada a más tardar a los 180 días naturales de la fecha de dispersión del recurso a la Entidad Ejecutora.

La CONAVI informará fecha de inicio para enviar las imágenes georeferenciadas de las soluciones habitacionales, así como cuál será la mecánica operativa y los lineamientos que aplicarán para dicha verificación, esta evidencia será denominada como Anexo E.

De la verificación y supervisión al Programa

- p) La CONAVI llevará a cabo, en forma directa o a través de terceros, acciones de control, seguimiento, inspecciones, visitas domiciliarias y auditorias para verificar el cumplimiento del Programa y de la normativa que lo rige. Así como la correcta

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0

aplicación y entrega de los subsidios por parte de las Entidades Ejecutoras por lo que podrá requerir mediante oficio a la Entidad Ejecutora cualquier informe y/o documentación relativa a la operación del Programa, dentro de los 10 años contados a partir del otorgamiento del subsidio federal, con independencia de las facultades que en el ejercicio de sus funciones ejerza el Órgano Interno de Control en la CONAVI o el personal del Organismo Fiscalizador.



De la comunicación de la CONAVI a la Entidad Ejecutora.

- q) Toda comunicación que la CONAVI remita a la Entidad Ejecutora, se hará en el domicilio y teléfonos indicados por ésta.

En caso de que la Entidad Ejecutora requiera que la documentación sea remitida a un domicilio distinto al señalado en el párrafo anterior (incluyendo actualización de los mismos), deberá solicitarlo mediante escrito dirigido a la SGPVEF firmado por el Representante Legal.

De la presentación de información por la Entidad Ejecutora en oficinas de la CONAVI.

- r) La información que deba presentar la Entidad Ejecutora a la CONAVI, en términos de este Manual de Procedimientos, será presentada al titular de la SGPVEF, o en su defecto al titular de la CGTDPV, ubicados en las oficinas de la CONAVI en la calle de Jaime Balmes número 11, torre A, piso 6, colonia Los Morales, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11510, México, Distrito Federal, en días hábiles y en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- s) Los Expedientes deberán de ser entregados integrando la solicitud y el certificado de entrega de subsidio correspondiente, engrapados y organizados por fecha de operación y orden alfabético de acuerdo al apellido paterno. También deberá

 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

acompañarse del listado y número de expedientes que se entreguen y la fecha de operación del subsidio.

De las solicitudes de aclaración a la Entidad Ejecutora



- t) Cuando la CONAVI identifique, algún posible incumplimiento a las Reglas de Operación, el Convenio de Adhesión o el presente Manual, o bien, inconsistencias en la información entre lo reportado y lo registrado en los sistemas o entre los Anexos A, B, C ó D del presente Manual, solicitará a la Entidad Ejecutora aclare lo conducente.

De las penas convencionales

- u) En caso de incumplimiento por parte de la Entidad Ejecutora a lo estipulado en el Convenio de Adhesión, las Reglas, al presente Manual o a las inconsistencias detectadas en la revisión de la documentación comprobatoria del otorgamiento del subsidio federal, la Entidad Ejecutora acepta se le apliquen las siguientes penas convencionales, sin detrimento de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que haya lugar:

I. La Entidad Ejecutora se hará acreedora a una amonestación cuando:

- Existan diferencias en la información relacionada con el subsidio federal registrada en el sistema correspondiente y los Anexos A, B, C, ó D del presente Manual, a causa de la Entidad Ejecutora
- Incumpla con la integración del expediente de cada subsidio federal otorgado en términos del numeral “m” del presente Manual de procedimientos.
- No remita la información requerida a la CONAVI de acuerdo al numeral de los lineamientos de operación, en lo relativo a la Difusión del Programa. Así mismo, difunda el Programa de manera diferente a lo establecido en el Manual de Identidad, señalado en el numeral “b” de los lineamientos mencionados del presente Manual.



	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

La CONAVI notificará por escrito la amonestación correspondiente y solicitará a la Entidad Ejecutora remita las constancias comprobatorias que acrediten la corrección de los hechos que dieron origen a la amonestación, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su notificación, apercibiéndole que en caso de incumplimiento se le suspenderá del Programa y se le solicitará la devolución del subsidio otorgado.

En caso de que la Entidad Ejecutora no remita las constancias antes referidas, ésta acepta se le aplique una suspensión del programa y pagar a la CONAVI, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la notificación, un monto equivalente al subsidio otorgado sobre el cual exista una solicitud de aclaración no solventada. El pago se verificará en la cuenta bancaria número 7001/1493112, CLABE número 002180700114931128 a nombre de la CONAVI, en el Banco Nacional de México, S.A. Institución de Banca Múltiple.

II. Procederá la suspensión de la participación de la Entidad Ejecutora en el Programa, sin que medie amonestación, cuando:

- Incumpla con la entrega a la CONAVI del Anexo A, B ó D del presente Manual.
- Incumpla con el envío a través del sistema del Reporte Mensual de Comprobaciones, así como la validación del mismo.
- Omite dar atención a las visitas domiciliarias, auditorías, inspecciones, verificaciones, o actos de supervisión, control y seguimiento respecto del cumplimiento del Programa o presente información inconsistente para la atención de las mismas y para la respuesta de las observaciones derivadas de éstas.
- Falsear o simular alguno de los requisitos u operaciones que son necesarios para la obtención o validación de un subsidio Federal.
- Omite realizar o notificar las acciones necesarias para la devolución de los recursos del subsidio federal en el caso de que el beneficiario incurra en alguna de las causas de incumplimiento establecidas, derivado de la falta de supervisión por falta de ésta.



 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

- Incumpla su compromiso de recibir y tramitar las solicitudes del subsidio federal, de conformidad con las Reglas, el Convenio de Adhesión, el presente Manual o que exista discriminación comprobatoria en dichos trámites.
- Incumpla con la verificación de requisitos o condiciones generales del solicitante que lo califiquen como beneficiario del programa en términos de las Reglas.
- Omite entregar al beneficiario el documento que indique las condiciones del financiamiento referido en el numeral “f” del apartado de lineamientos de operación del presente Manual.
- En caso de no hacer las devoluciones de los recursos solicitados en el tiempo establecido.
- En caso de no hacer el pago de las cargas financieras correspondientes en el tiempo establecido en el oficio de notificación.
- Se detecte que la Difusión del Programa es incorrecta.

En caso de que la Entidad Ejecutora no remita en un plazo de 20 día hábiles los anexos A, B, D o reporte mensual de comprobación, ésta acepta pagar a la CONAVI, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la notificación, un monto equivalente al subsidio otorgado sobre el cual exista una solicitud de aclaración no solventada. El pago se realizará en la cuenta bancaria número 7001/1493112, CLABE número 002180700114931128 a nombre de la CONAVI, en el Banco Nacional de México, S.A. Institución de Banca Múltiple.

Las penas convencionales aceptadas por las partes en el Convenio de Adhesión y el presente Manual, surtirán efecto a partir del día siguiente a la notificación.



Para los supuestos de los incisos I y II los efectos de la pena convencional cesarán al día hábil siguiente a aquel en que la Entidad Ejecutora haya acreditado a la CONAVI el cumplimiento del requerimiento respectivo o, en su caso, haya justificado dicha acción u omisión.

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0

La Instancia Normativa podrá otorgar prórrogas a las Entidades Ejecutoras atendiendo las características específicas de cada una de ellas.

De la (s) devolución (es) o reintegro(s).

- v) La Entidad Ejecutora es responsable de realizar la(s) devolución(es) del (los) subsidio(s) federal(es) indebidamente solicitado(s) por la Entidad Ejecutora o por el solicitante, o cuando los actos jurídicos que le debieron dar origen no surtieron efectos. Las partes convienen en que un subsidio federal se solicita de manera indebida cuando no se cumplen con las Reglas o con el presente Manual. La Entidad Ejecutora deberá efectuar la devolución dentro de las 96 horas de días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que la Entidad Ejecutora recibió el subsidio federal correspondiente.
- w) En caso de que la Entidad Ejecutora no devuelva los subsidios federales en términos del numeral anterior, se obliga a pagar a la CONAVI las cargas financieras correspondientes en términos del presente Manual. En caso de que la Entidad Ejecutora no pague lo requerido dentro del plazo establecido, la Entidad Ejecutora acepta que la CONAVI inicie el procedimiento administrativo correspondiente.
- x) Una vez que la Entidad Ejecutora haya realizado la devolución del subsidio federal dará aviso a la CONAVI para lo cual remitirá el informe correspondiente conforme al Anexo E del Manual, además de remitir copia de la ficha de depósito. El depósito realizado deberá incluir en el concepto de “Referencia” el número de matrícula asignado por la CONAVI.
- y) Las devoluciones que realice la Entidad Ejecutora de los recursos, no serán reintegrados a su presupuesto original asignado.



	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

De las cargas financieras.

- z) En caso de que la Entidad Ejecutora no realice la devolución dentro del plazo establecido, a partir de 96 horas de días hábiles bancarios de haber recibido el subsidio federal ésta se obliga a pagar adicionalmente las cargas financieras que se generen hasta el momento del reintegro de los recursos del subsidio federal. El cálculo del importe de las cargas financieras se efectuará en los términos de las disposiciones administrativas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fundamento en el artículo 85 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- aa) La CONAVI requerirá por oficio a la Entidad Ejecutora el pago de las cargas financieras, indicando un plazo de hasta treinta días naturales para atender el requerimiento.

Procedimiento para el Cálculo de Cargas Financieras
(Tesorería de la Federación Oficio Circular No. 401-T)

- bb) La carga financiera se calculara a partir de la fecha en que debió efectuarse el reintegro correspondiente hasta la fecha en que se depositan los recursos en la cuenta bancaria a nombre de la CONAVI.
- cc) La tasa aplicable a dichas cargas financieras será 1.5 veces la que resulte del promedio aritmético de las tasas de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, en colocación primaria, que de a conocer el Banco de México dentro del periodo que dure el incumplimiento. En el caso de que por cualquier motivo se deje de colocar los CETES, se utilizará la tasa de interés que el Banco de México de a conocer en sustitución de la tasa de rendimiento de los mismos.
- dd) La tasa de interés obtenida conforme al punto anterior, se divide entre 360 y el resultado se multiplica por los días de desfase.

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

ee) El producto obtenido del punto anterior se multiplica por los días de desfase, y el factor obtenido se multiplica por el monto del reintegro enterado, el producto obtenido, corresponde al importe de las cargas financieras.

FÓRMULA PARA EL CÁLCULO

$$ICF = \frac{[(Ti)(D)]}{360} R$$

En donde;

ICF = Importe Cargas Financieras.

Ti = Tasa de interés aplicable (promedio aritmético CETES a 28 días dentro del periodo de incumplimiento, considerando dos decimales, por 1.5, considerando hasta seis decimales).

D = Días de desfase.



R = Importe del reintegro enterado.

Procedimiento para el Entero o Concentración de la Carga Financiera

La carga financiera determinada deberá de ser enterada a la Tesorería de la Federación mediante el formato “Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos” (SAT 16) con la clave de aprovechamientos; 700023.

Concepto; Indemnizaciones; anotando en el cuadro de observaciones que se refiere al; Pago de indemnización al erario federal por reintegro extemporáneo de recursos presupuestarios del ejercicio (anotar el año del ejercicio al que corresponden los recursos).

La Entidad Ejecutora notificara de forma inmediata y por escrito, a la Coordinación General de Administración y Finanzas y/o a la Subdirección General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros, anexando copia del formato SAT 16 con la certificación o sello del Banco en que se realizo el depósito.

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	



De las modificaciones al Manual de procedimientos.

- ff) Las modificaciones al presente Manual, se verificarán por escrito con firmas autógrafas de ambas partes. Sin perjuicio de lo anterior, la versión vigente de este Manual estará disponible en la página de la CONAVI: www.conavi.gob.mx.

6.- Lineamientos específicos por modalidad

Adquisición de vivienda nueva o usada (Horizontal o Vertical).

- a. La Entidad Ejecutora garantizará que el solicitante del subsidio federal sea elegible para ser beneficiario del Programa confirmando que su ingreso cumpla con lo establecido en las Reglas.
- b. La Entidad Ejecutora verificará que la formalización del acto jurídico en donde conste el traslado de dominio de la vivienda cumpla con las formalidades establecidas por la ley aplicable, entre otras, se eleve a escritura pública.
- c. La Entidad Ejecutora verificará que en la escritura pública conste la manifestación del beneficiario de que ha recibido un subsidio federal, en la cual deberá estipular su monto.
- d. La Entidad Ejecutora verificará que la vivienda cumpla con lo dispuesto en la normativa o leyes aplicables en materia de licencias, permisos y demás disposiciones de orden federal, estatal y municipal.
- e. En caso de vivienda nueva (horizontal o vertical), la Entidad Ejecutora verificará que la vivienda cumpla con los lineamientos, criterios y parámetros de sustentabilidad o verticalidad que apruebe el Comité Técnico de Evaluación (Paquete Básico de Subsidios) y con los requisitos y condiciones generales señaladas en las Reglas.

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

- f. En caso de vivienda usada, la Entidad Ejecutora verificará que la vivienda sea habitable, para lo cual conservará en el expediente a que se hace referencia en el numeral “m” inciso XII de los Lineamientos de Operación, el dictamen de habitabilidad correspondiente que emita perito valuador certificado.



Mejoramiento de vivienda.

- La Entidad Ejecutora garantizará que el solicitante del subsidio federal sea elegible para ser beneficiario del Programa confirmando que su ingreso cumpla con lo establecido en las Reglas.
- La CONAVI verificará que el plazo transcurrido entre cada exhibición otorgada al beneficiario no sea menor a 120 días naturales, entre las fechas de dispersión de cada operación.
- La CONAVI verificará que el subsidio federal para la modalidad de Mejoramiento de vivienda se otorgue en un máximo de quince exhibiciones.
- El valor del proyecto debe ser equivalente a la suma entre el ahorro previo aportado, el financiamiento otorgado por la Entidad Ejecutora y el monto del subsidio federal.

VP= Valor del Proyecto
 AH= Ahorro Previo (5% del VP)
 F = Financiamiento
 S= Subsidio (40% del VP)



$$VP = AH + F+S$$

- El monto del financiamiento no podrá ser menor al monto del subsidio Federal.

 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0

- f. La Entidad Ejecutora verificará que la ejecución del proyecto se realice dentro del ejercicio fiscal correspondiente o en un máximo de los primeros 90 días del ejercicio fiscal próximo siguiente.
- g. La Entidad Ejecutora integrará en el expediente señalado en el numeral “m” de los Lineamientos de Operación del presente Manual, el proyecto, presupuesto o estudio de valor de la solución habitacional.
- h. La Entidad Ejecutora garantizará que la formalización del acto jurídico en donde conste el financiamiento otorgado por ésta, cumpla con las formalidades establecidas por la ley aplicable.
- i. La Entidad Ejecutora garantizará que en el documento público o privado donde conste el financiamiento otorgado por la misma, contenga la manifestación del beneficiario de que ha recibido un subsidio federal, su monto, el ahorro previo y la descripción del proyecto de mejoramiento.
- j. La Entidad Ejecutora garantizará que el proyecto de mejoramiento cumpla con lo dispuesto en la normativa o legislación aplicable en materia de uso de suelo para fin habitacional.



La CONAVI notificará con 30 días naturales de anticipación cuando todo subsidio federal otorgado para la modalidad de Mejoramiento de Vivienda deberá de contar con las imágenes georeferenciadas (Anexo D) en el cual se muestre la ubicación donde se pretende aplicar el recurso (inicio de obra), así como también al concluir el proyecto donde se deberá de obtener de igual forma la imagen georeferenciada la cual muestre el proyecto finalizado.

 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

Autoconstrucción y Autoproducción.

- a. La Entidad Ejecutora garantizará que el solicitante del subsidio federal sea elegible para ser beneficiario del Programa confirmando que su ingreso cumpla con lo establecido en las Reglas.
- b. La Entidad Ejecutora verificará que la ejecución del proyecto se realice dentro del ejercicio fiscal correspondiente o en un máximo de los primeros 150 días del ejercicio fiscal próximo siguiente.
- c. La Entidad Ejecutora integrará en el expediente señalado en el numeral “m”, de los lineamientos de operación del presente Manual, el proyecto, presupuesto o estudio de valor de la Solución habitacional.
- d. La Entidad Ejecutora garantizará que la formalización del acto jurídico en donde conste el financiamiento otorgado por ésta junto con el ahorro y el subsidio federal, cumpla con las formalidades establecidas por la ley aplicable.
- e. La Entidad Ejecutora garantizará que en el documento público o privado donde conste el financiamiento otorgado por la misma, contenga la manifestación del beneficiario de que ha recibido un subsidio federal, su monto, ahorro previo y la descripción del proyecto de autoconstrucción o autoproducción.
- f. La Entidad Ejecutora garantizará que el suelo donde se ejecute el proyecto de autoconstrucción o autoproducción cumpla con lo dispuesto en la normativa o legislación aplicable en materia de uso de suelo para fin habitacional.
- g. La Entidad Ejecutora integrará en el expediente del beneficiario señalado en el numeral m del presente Manual, el proyecto que evidencie el valor de la solución habitacional.

La CONAVI notificará con 30 días naturales de anticipación, cuando deberán todas las operaciones de Autoconstrucción y/o Autoproducción con subsidio federal contar con



 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

las imágenes georeferenciadas (Anexo D), en el cual se muestre la ubicación donde se pretende aplicar el recurso (inicio de obra), así como al concluir el proyecto donde se deberá de obtener de igual forma la imagen georeferenciada la cual muestre el proyecto finalizado.

Adquisición de Lote con Servicios.



- a. La Entidad Ejecutora garantizará que el solicitante del subsidio federal sea elegible para ser beneficiario del Programa confirmando que su ingreso cumpla con lo establecido en las Reglas.
- b. La Entidad Ejecutora garantizará que la formalización del acto jurídico en donde conste el traslado de dominio del lote con servicios cumpla con las formalidades establecidas por la ley aplicable, entre otras, se eleve a escritura pública.
- c. La Entidad Ejecutora garantizará que en la escritura pública conste la manifestación del beneficiario de que ha recibido un subsidio federal, en la cual deberá estipular su monto.
- d. La Entidad Ejecutora garantizará que el lote con servicios cumpla con lo dispuesto en la normativa o leyes aplicables en materia de licencias, permisos y demás disposiciones de orden federal, estatal y municipal.

El beneficiario de esta modalidad podrá recibir otro subsidio para la modalidad de Autoconstrucción o Autoproducción, dando continuidad a la modalidad de Lote con servicios, no podrá recibir subsidio para adquisición de Lote con Servicios y un apoyo para la modalidad de Autoconstrucción o Autoproducción si este último no es aplicado en la misma solución habitacional.



	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

7.- Procedimiento Flujoograma de Operación del Programa “Ésta es tu casa”.



I.- Inicia etapa de Atención y Orientación de la Entidad Ejecutora al solicitante para el trámite de Subsidio Federal.						
No. Act.	No. Tarea	Responsable	Entrada	Actividad /Tarea	Otras Salidas/Producto	Registros, Controles, Indicadores y Niveles de Servicio
1.-	1.-	Solicitante de subsidio federal.		Solicita informes a la Entidad Ejecutora para obtener un financiamiento con subsidio federal.		
	2.-	Entidad Ejecutora		Proporciona información del financiamiento y el subsidio federal.		Díptico o tríptico promocional.
	3.-	Entidad Ejecutora		Indica los requisitos para ser beneficiario del subsidio federal de acuerdo a las Reglas.		
	4.-	Entidad Ejecutora		Solicita CURP o matrícula consular.	CURP o matrícula consular del solicitante	Expedido por la Secretaría de Gobernación.
	5.-	Solicitante de subsidio federal.	CURP	Entrega de CURP o Matrícula Consular		
	6.-	Entidad Ejecutora	CURP o matrícula consular	Ingresa al sistema para consultar la CURP y determinar si el solicitante tiene derecho a obtener un subsidio.		Padrón de Beneficiarios.
	7.-	Entidad Ejecutora	CIS	Llena la CIS con la información que proporcione el beneficiario.	CIS	CIS
	8.-	Entidad Ejecutora		¿Tiene derecho a subsidio? No: Continúa a la actividad 9 Sí: Continúa a la actividad 10		
	9.-	Entidad		Informa al Solicitante el motivo por el		

 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

		Ejecutora		que no puede ejercer el subsidio federal. Fin del proceso.		
	10.-	Entidad Ejecutora	Docto. Comprobatorio de ingreso.	Verifica si el ingreso del solicitante cumple con los requisitos del numeral 3.2 de las Reglas		Evidencia de Ingreso: declaratoria, recibo de pago, estudio socioeconómico, etc.
	11.-	Entidad Ejecutora		¿Tiene derecho a subsidio? No: Continúa a la actividad 12 Sí: Continúa a la actividad 13		
	12.-	Entidad Ejecutora		Informa resultado al solicitante. Fin de proceso.		
	13.-	Entidad Ejecutora		Informa al solicitante las condiciones financieras con las que podrá acceder a la solución habitacional que haya elegido.		Documento que la Entidad Ejecutora determine.
	14.-	Solicitante		¿Está de acuerdo con las condiciones del financiamiento? No: Fin de Proceso Sí: Continúa Actividad 15		
	15.-	Entidad Ejecutora		Informa al solicitante los documentos y requisitos que debe presentar para iniciar el trámite del financiamiento con subsidio federal.		
				Fin etapa de atención y orientación al solicitante.		



	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

Solicitante		Entidad Ejecutora	
		<p>10.- Verifica si el ingreso del solicitante cumple con los requisitos del numeral 3.2 de las Reglas</p>	
		<p>11.- ¿Tiene derecho a subsidio?</p>	<p>NO</p>
		<p>SI</p>	<p>12.- Informa resultado al solicitante.</p>
<p>FIN</p>	<p>NO</p>	<p>14.- ¿Está de acuerdo con las condiciones del financiamiento?</p>	<p>FIN</p>
		<p>SI</p>	
		<p>13.- Informa al solicitante las condiciones financieras con las que podrá acceder a la solución habitacional que haya elegido.</p>	
		<p>15.- Informa al solicitante los documentos y requisitos que debe presentar para iniciar el trámite del financiamiento con subsidio federal.</p>	
		<p>FIN</p>	



 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

II. Inscripción de la Solicitud de Subsidio Federal



No. Act	No. Tarea	Responsable	Entrada	Actividad /Tarea	Otras Salidas / Producto	Registros, Controles, Indicadores y Niveles de Servicio
II.-	16	Solicitante	Documentos referidos en el numeral “m” incisos: III;IV;VI;IX;X; y XI de este Manual	Entrega documentación.		
	17	Entidad Ejecutora.		¿Los documentos y datos están completos y correctos? No. Continúa actividad 18. Si. Continúa actividad 19.		
	18	Entidad Ejecutora		Informa al solicitante que los datos deben estar completos y correctos, para integrar el expediente		
	19	Entidad Ejecutora.		Captura la información del solicitante en el sistema.		
	20	Entidad Ejecutora		¿Cumple con la validación del sistema? No. Continúa actividad 21 Si. Continúa actividad 22		
	21	Entidad Ejecutora.		Informa al solicitante la causa por la que no puede solicitar el subsidio. Fin de proceso.		
	20	Entidad		Imprime la solicitud de subsidio	Anexo A	Sistema

 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	



		Ejecutora.		federal.	del presente Manual.	
	23	Entidad Ejecutora		Recaba firma o huella digital del solicitante, en la solicitud de subsidio federal.	Anexo A del presente Manual.	Solicitud de Subsidio Federal, con firma autógrafa del solicitante(s) o huella digital
	24	Entidad Ejecutora		Programa fecha de formalización del financiamiento.		
				Fin de la etapa: Inscripción de Solicitud de Subsidio Federal.		

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	



Flujograma II. Inscripción de la Solicitud de Subsidio Federal			
Solicitante		Entidad Ejecutora	
16.- Entrega documentación.		17.- ¿Los documentos y datos están completos y correctos? SI	NO 18.- Informa al solicitante que los datos deben estar completos y correctos, para integrar el expediente. 16
		19.- Captura la información del solicitante en el sistema.	20.- ¿Cumple con la validación del sistema? SI
		22.- Imprime la solicitud de subsidio federal.	
		23.- Recaba firma o huella digital del solicitante, en la solicitud de subsidio federal.	
		24.- Programa fecha de formalización del financiamiento.	
		FIN	

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

III.- Etapa de Formalización del Subsidio Federal.						
No. Act.	No. Tarea	Responsable	Entrada	Actividad /Tarea	Otras Salidas/Producto	Registros, Controles, Indicadores y Niveles de Servicio
III.	25	Entidad Ejecutora y beneficiario		Formalizan el financiamiento	Documento público o privado en donde conste el otorgamiento del financiamiento	
	26	Entidad Ejecutora		Captura en el sistema los datos del documento público o privado en donde conste el otorgamiento del financiamiento		Sistema
	27	Entidad Ejecutora		Imprime el certificado de recepción de subsidios Federal el Anexo B	Anexo B del presente Manual.	Sistema
	28	Beneficiario		Firma o estampa su huella digital en el Anexo B	Anexo B del presente Manual.	Certificado de Subsidio Federal, con firma autógrafa del (os) solicitante(s) o huella digital
				Fin de la etapa Formalización del Subsidio Federal.		



	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

Flujograma III.- Etapa de Formalización del Subsidio Federal	
Entidad Ejecutora	Beneficiario
<p>25.- Formalizan el financiamiento</p>	
<p>26.- Captura en el sistema los datos del documento público o privado en donde conste el otorgamiento del financiamiento</p>	
<p>27.- Imprime certificado de recepción de subsidio federal Anexo B</p>	<p>28.- Firma o estampa su huella digital en el Anexo B</p>
	<p>FIN</p>



	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

IV.- Inicio de la etapa de Integración de Expedientes.



No. Act.	No. Tarea	Responsable	Entrada	Actividad /Tarea	Otras Salidas/Producto	Registros, Controles, Indicadores y Niveles de Servicio
IV.-	29	Entidad Ejecutora		Integra para su resguardo el expediente del beneficiario conforme al numeral "m".	Expediente para resguardo de la Entidad Ejecutora.	
	30	Entidad Ejecutora		Resguarda el expediente del beneficiario.		
	31	Entidad Ejecutora		Integra el expediente conforme al numeral "o" para su envío a la CONAVI.	Expediente para resguardo de la CONAVI.	
	32	Entidad Ejecutora		Elabora o emite en el sistema el Reporte Mensual de Comprobaciones	Sistema	
	33	Entidad Ejecutora		Envía el Reporte Mensual de Comprobación a través del Sistema dentro del periodo establecida en la tabla del numeral "o".	Sistema	
	34	Entidad Ejecutora		Envía los Anexos A y B del presente Manual mediante oficio en papel membretado de la Entidad Ejecutora, indicando fecha, nombre y cargo de la persona que lo suscribe, conforme a los periodos señalados en la tabla mencionada en numeral "o" de los lineamientos de operación.		Escrito y Anexos A y B del presente Manual.
				Fin de la etapa de integración de expediente.		

 <p>CONAVI</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros</p>		 <p>Vivir Mejor</p>
	<p>ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.</p>		
	<p>Fecha de Emisión: 12/05/2011</p>	<p>Código HDB.10-MOEF-001</p>	



Flujograma	
IV. Inicio Etapa de Integración de Expediente	
Entidad Ejecutora	
<p>29.- Integra para su resguardo el expediente del beneficiario conforme al numeral "m".</p>	
<p>30.- Resguarda el expediente del beneficiario.</p>	
<p>31.- Integra el expediente conforme al numeral "o" para su envío a la CONAVI.</p>	
<p>32.- Elabora o emite en el sistema el Reporte Mensual de Comprobaciones.</p>	
<p>33.- Envía el Reporte Mensual de Comprobaciones a través del Sistema dentro del periodo establecido en la tabla mencionada en el numeral "o".</p>	<p>34.- Envía los Anexos A y B del presente Manual mediante oficio en papel membretado de la E. E., indicando fecha, nombre y cargo de la persona que lo suscribe, conforme a los periodos señalados en el numeral "o".</p>
<p>FIN</p>	

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	



V.- Inicia etapa de control, seguimiento de expedientes y penas convencionales.						
No. Act	No. Tarea	Responsable	Entrada	Actividad	Otras Salidas/Producto	Registros, Controles, Indicadores y Niveles de Servicio
V	35	Entidad Ejecutora		Envía el Reporte Mensual de Comprobaciones a través del sistema, conforme a los periodos establecidos en el numeral “o” del presente manual.	Sistema	
	36	SGEF		¿Recibe de la Entidad Ejecutora el Reporte Mensual de Comprobaciones? No. Continúa en la actividad 37 Si. Continúa en la actividad 39		
	37	SGEF		La CONAVI emite oficio de amonestación por incumplimiento y otorga 15 días hábiles para cumplir con la entrega.		
	38	Entidad Ejecutora		¿La Entidad Ejecutora atiende la amonestación? No. Pasa a la actividad 39 Si. Pasa a actividad 40		
	39	SGEF		La CONAVI emite oficio mediante el cual se notifica la suspensión del programa con base en el numeral “u” fracción I y se solicita el pago de la pena convencional contenida en el numeral “u” fracción I.		
	40	SGEF		Se cotejan el Reporte Mensual de Comprobaciones contra la información contenida en el sistema. ¿La información es coincidente? No. Pasa a la actividad 39 Si. Pasa a la actividad 44		
	41	SGEF		¿La Entidad Ejecutora paga? No. Turna a la Coordinación General de Asuntos		

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	



			Jurídicos para los efectos correspondientes. Si. Pasa a la actividad 44		
	42	SGEF	Recibe de la Entidad Ejecutora los Anexos A y B del presente Manual No. Continúa en la actividad 35 Si. Continúa en la actividad 44		Escrito y Anexos "A" y "B" del presente Manual.
	43	SGEF	La CONAVI emite oficio mediante el cual se notifica la amonestación y se hace del conocimiento a la Entidad Ejecutora que cuenta con un término de 15 días hábiles para aclarar lo conducente, si no pena de hacerse acreedora a una suspensión, independientemente de las obligaciones de pago que generen las penas convencionales en numerario. ¿Aclara las inconsistencias? Si. Pasa a la actividad 40 No. Turna a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos para los efectos correspondientes.		
	44	SGEF	Integra expediente y registra el reporte mensual de comprobación en el archivo. Fin del proceso.		
			Fin de la etapa de control, seguimiento de expedientes y sanciones.		

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0



Flujograma			
V. Inicio etapa de Control, Seguimiento de Expedientes y Penas Convencionales			
Entidad Ejecutora	SGEF		
35.- Envía el Reporte Mensual de Comprobaciones a través del Sistema conforme a los periodos en el numeral q del presente manual.	36.- ¿Recibe de la E. E. el Reporte Mensual del presente Manual?	NO	37.- Emite y envía oficio de amonestación por incumplimiento y otorga 15 días hábiles para cumplir con la entrega.
	SI		
	40		
	38.- ¿Recibe los Anexos de acuerdo al oficio de amonestación ?	NO	39.- Emite oficio y envía a la E.E., en el que se notifica la suspensión del programa , así como la obligación de pago de la pena convencional.
	SI		
	40.- Cotejan el Reporte enviados por la E.E., contra la información contenida en el sistema.	NO	35
	41.- ¿La información es coincidente?	NO	ÁREA Jurídica
	44		

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	



VI. Inicia etapa de devolución del subsidio federal.						
No. Act	No. Tarea	Responsable	Entrada	Actividad /Tarea	Otras Salidas/Producto	Registros, Controles, Indicadores y Niveles de Servicio
VI	45	Entidad Ejecutora		Identifica subsidio(s) no otorgado (o) por: alguno de los conceptos del Anexo “E” Escrito de Devolución.		
	46	Entidad Ejecutora		Realiza la devolución del (os) subsidio(s) federal(s) dependiendo del ejercicio fiscal al que correspondan los recursos en las cuentas bancarias que la CONAVI les notificará.		
	47	Entidad Ejecutora		Hace del conocimiento de la CGOPAP mediante el Anexo “E” Notificación de devolución de subsidios del presente Manual, anexando copia de la ficha de depósito o transferencia bancaria.		
	48	SGEF		Recibe el Anexo “E” y copia de la ficha del depósito o transferencia bancaria; y verifica en la cuenta bancaria que se haya realizado el depósito. Actualiza Padrón de Beneficiarios		Nivel de servicio hasta treinta días hábiles para la actualización del estatus del padrón de Beneficiarios.
				Fin de etapa de devolución.		

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	



Flujograma	
VI. Inicio etapa de devolución del subsidio federal	
Entidad Ejecutora	SGEF
<p>45.- Identifica subsidio(s) no otorgado (o) por: alguno de los conceptos del Anexo "E" Escrito de Devolución.</p> <p>46.- Realiza la devolución del (os) subsidio(s) federal(s) dependiendo del ejercicio fiscal al que correspondan los recursos en las cuentas bancarias que la CONAVI les notificará.</p> <p>47.- Hace del conocimiento de la CGOPAP mediante el Anexo "E" Notificación de devolución de subsidios del presente Manual, anexando copia de la ficha de depósito o transferencia bancaria.</p>	<p>48.- Recibe el Anexo "E" y copia de la ficha del depósito o transferencia bancaria; y verifica en la cuenta bancaria que se haya realizado el depósito.</p> <p style="text-align: center;">FIN</p>

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

VII.- Inicia etapa de cargas financieras.						
No. Act	No. Tarea	Responsable	Entrada	Actividad	Otras Salidas/Producto	Registros, Controles, Indicadores y Niveles de Servicio
VII	49	SGEF		Registra las devoluciones previamente identificadas y validadas en una Base de Datos, con la finalidad de establecer los días de desfase, de acuerdo a las Reglas y el Manual.		
	50			¿La devolución se realizó después de 96 horas de días hábiles bancarios? No. Fin de proceso. Sí. Calcula monto de cargas financieras.		
	51	SGEF		Solicita por Oficio a la Entidad Ejecutora el pago de cargas financieras en apego al Oficio circular 401-T-21489 de fecha 1 de septiembre de 2008		
	52	Entidad Ejecutora		Recibe oficio Requerimiento Cargas Financieras. ¿Realiza el pago de las cargas financieras requeridas, en el Formato SAT16, dentro del plazo indicado? Sí. Pasa a la actividad 46. No. La Instancia Normativa, podrá suspender las operaciones, y reactivarla al cumplimiento del requerimiento.		Oficio Requerimiento Cargas Financieras Formato SAT16
	53	Entidad Ejecutora.		Hace del conocimiento de la Instancia Normativa, que realizó el depósito y envía escrito y copia del formato SAT-16.		
	54	SGEF		Verifica que el monto depositado sea el requerido en el oficio.		Copia de Formato SAT-1 con firma y sello del banco.
				Fin de etapa cargas financieras.		

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

Flujograma VII. Inicio etapa de cargas financieras	
Entidad Ejecutora	SGEF
<p>52.- Recibe oficio Requerimiento Cargas Financieras.</p> <p>¿Realiza el pago de las cargas financieras requeridas, en el Formato SAT16, dentro del plazo indicado?</p> <p>Si. Pasa a la actividad 48. No. La Instancia Normativa, podrá suspender las operaciones, y reactivarla al cumplimiento del requerimiento.</p> <p>53.- Hace del conocimiento de la Instancia Normativa, que realizó el depósito y envía escrito y copia del formato SAT-16.</p>	<p>49.- Registra las devoluciones previamente identificadas y validadas en una Base de Datos, con la finalidad de establecer los días de desfase, de acuerdo a las Reglas y el Manual. .</p> <p>50.- ¿La devolución se realizó después de 96 horas de días hábiles bancarios?</p> <p style="text-align: center;">NO FIN</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p>51.- Solicita por Oficio a la Entidad Ejecutora el pago de cargas financieras en apego al Oficio circular 401-T-21489 de fecha 1 de septiembre de 2008</p> <p>54.- Verifica que el monto depositado sea el requerido en el oficio.</p> <p style="text-align: center;">FIN</p>



 CONAVI	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros			 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.			
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

8.- Lineamiento Transitorio.

ÚNICO. El presente Manual de procedimientos entra en vigor al siguiente día hábil de su firma.

9.- Control de Anexos.

Anexo	Descripción
A	Solicitud de subsidio federal.
B	Certificado de recepción de subsidio federal.
C	Cédula de Identificación Socioeconómica.
D	Imágenes Georeferenciadas
E	Escrito de devolución
F	Carta de solicitud de registro para el Proceso de Adhesión
G	Cédula de Registro para el Proceso de Adhesión
H	Formatos y Cuestionarios



	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Ésta es tu casa".		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0

Anexo A. Solicitud de subsidio federal.



SOLICITUD DE SUBSIDIO FEDERAL		
C. Director General. Comisión Nacional de Vivienda Presente.	Fecha: ___/___/___	
<p>Presento a esta Comisión Nacional de Vivienda esta solicitud de subsidio federal, de acuerdo con lo señalado en las Reglas de Operación vigentes del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Ésta es tu Casa".</p>		
1. SOLICITANTE.		
_____ Apellido Paterno	_____ Apellido Materno	_____ Nombre
_____ CURP (o Matrícula Consular)		
2. SOLUCIÓN HABITACIONAL DEL SUBSIDIO:		
Adquisición de Vivienda.	Nueva Sustentable <input type="checkbox"/>	Usada <input type="checkbox"/>
Autoconstrucción o Autoproducción.	<input type="checkbox"/>	
Mejoramiento de Vivienda.	<input type="checkbox"/>	
Adquisición de lote con Servicios.	<input type="checkbox"/>	
<p>Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información que he proporcionado es verdadera, que dispongo y estoy dispuesto al aporte de los recursos exigidos como ahorro previo, en los términos indicados en las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Ésta es tu casa", y que no he recibido en los términos de dichas Reglas, algún otro subsidio federal para vivienda.</p>		
<p>Asimismo, manifiesto que mi ingreso asciende al monto que me califica como beneficiario de este Programa y que conozco y en consecuencia acepto el contenido de las citadas Reglas de Operación y mi conformidad para cumplir con lo que en las mismas se establece.</p>		
<p>A su vez acepto quedar registrado en el padrón de beneficiarios como solicitante de subsidio, y hago constar que es de mi conocimiento, que una vez formalizado el subsidio mi CURP quedará registrada en el padrón de beneficiarios como beneficiario de subsidio y que en caso de dar incumplimiento a dichas reglas, se me obliga a rembolsar inmediatamente el monto del subsidio otorgado.</p>		
<p>Sé y conozco que: Comete el delito de falsedad de declaraciones, quien bajo protesta de decir verdad ante autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad de acuerdo con lo previsto en el artículo 247 fracción IV del Código Penal Federal."</p>		
<p>Este documento se complementa con la solicitud de crédito que presenté a la Entidad Ejecutora denominada _____ con la finalidad de contar con una solución de vivienda.</p>		
_____ Firma del Solicitante		
<p><small>"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".</small></p>		



	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Ésta es tu casa".		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

Anexo B. Certificado de recepción de subsidio federal.



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE SUBSIDIO

Fecha: ___/___/___

Yo (*nombre del beneficiario del subsidio federal*) con CURP (*presentar los 18 dígitos que la conforman*), que en este acto me identifiqué con el documento que en copia se anexa al contrato de apertura de crédito correspondiente, manifiesto y hago constar que recibí apoyo del Gobierno Federal para aplicarlo a la modalidad de (*indicar modalidad que haya seleccionado*).

El domicilio donde se aplicó el subsidio es calle _____ con el número exterior _____ número interior _____ en la colonia _____ con el C.P. _____ en la Localidad de _____ ubicada en el Municipio de _____ que se encuentra en el Estado de _____, el valor total de la solución habitacional es de \$ _____.



Monto neto del financiamiento que me otorga
(*Nombre de la entidad ejecutora*) \$ _____
Monto del Ahorro Previo \$ _____
Monto del subsidio federal de la CONAVI \$ _____

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la información contenida en este escrito es cierta, al igual que la que proporcioné para la obtención del subsidio federal a que se refiere este documento.

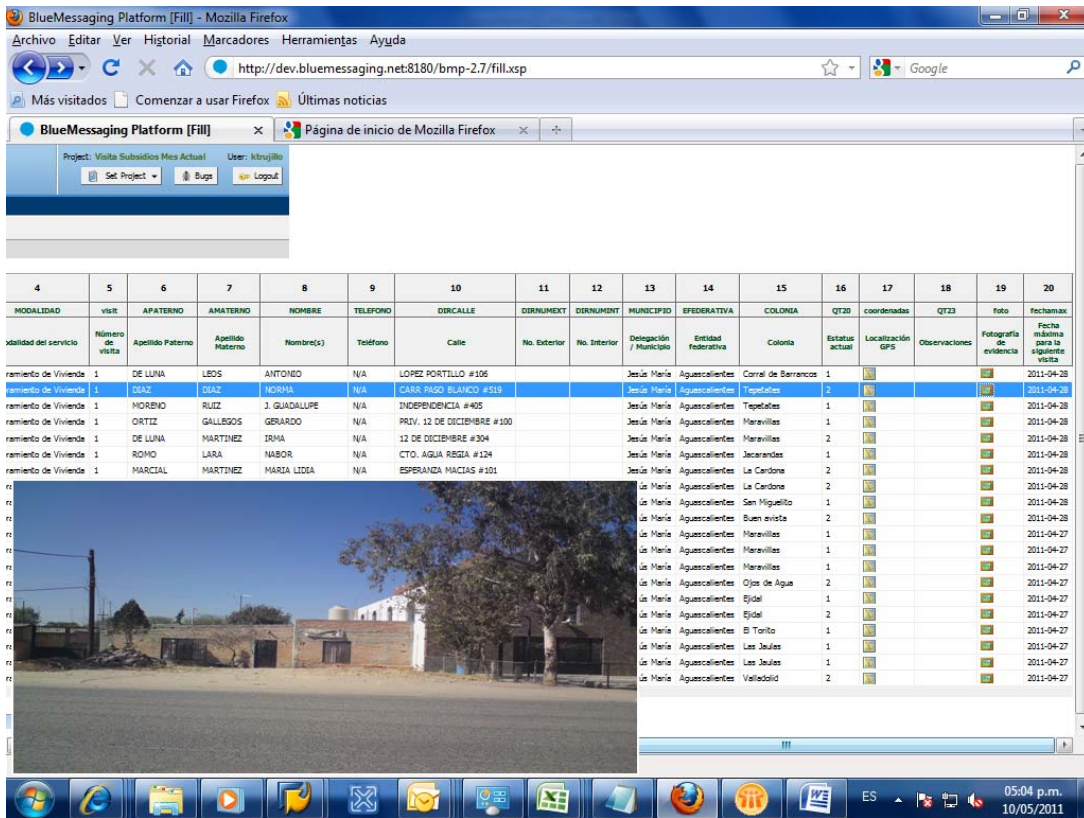
Firma del interesado

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".





	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0

Anexo D. Imágenes Georeferenciadas



MODALIDAD	visit	APATERNO	AMATERNO	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCALLE	DIRENUMEXT	DIRENUMINT	MUNICIPIO	EFEDERATIVA	COLONIA	QT20	coordenadas	QT23	Foto	Fecha
modalidad del servicio	Número de visita	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Teléfono	Calle	No. Exterior	No. Interior	Delegación / Municipio	Entidad federativa	Colonia	Estatus actual	Localización GPS	Observaciones	Fotografía de evidencia	Fecha máxima para la siguiente visita
ramiento de Vivienda	1	DE LUJAN	LEOS	ANTONIO	N/A	LOPEZ PORTILLO #196			Jesús María	Agascalientes	Corral de Barrancos	1				2011-04-28
ramiento de Vivienda	1	DEAZ	DEAZ	MORINA	N/A	CARE PASO BLANCO #519			Jesús María	Agascalientes	Tepetates	2				2011-04-28
ramiento de Vivienda	1	HORENO	RUEZ	J GUADALUPE	N/A	INDEPENDENCIA #405			Jesús María	Agascalientes	Tepetates	1				2011-04-28
ramiento de Vivienda	1	ORTIZ	GALLEGOS	GERARDO	N/A	PRIV. 12 DE DICIEMBRE #100			Jesús María	Agascalientes	Marevillas	1				2011-04-28
ramiento de Vivienda	1	DE LUJAN	MARTINEZ	IRMA	N/A	12 DE DICIEMBRE #304			Jesús María	Agascalientes	Marevillas	2				2011-04-28
ramiento de Vivienda	1	ROMO	LARA	NABOR	N/A	CTO. AGUA REGIA #124			Jesús María	Agascalientes	Jeravandas	1				2011-04-28
ramiento de Vivienda	1	MARCIAL	MARTINEZ	MARIA LIDIA	N/A	ESPERANZA MACIAS #101			Jesús María	Agascalientes	La Cardona	2				2011-04-28
									Jesús María	Agascalientes	La Cardona	2				2011-04-28
									Jesús María	Agascalientes	San Vigañillo	1				2011-04-28
									Jesús María	Agascalientes	Buenavista	2				2011-04-28
									Jesús María	Agascalientes	Marevillas	1				2011-04-27
									Jesús María	Agascalientes	Marevillas	1				2011-04-27
									Jesús María	Agascalientes	Marevillas	1				2011-04-27
									Jesús María	Agascalientes	Ojas de Agua	2				2011-04-27
									Jesús María	Agascalientes	Ejidal	1				2011-04-27
									Jesús María	Agascalientes	Ejidal	2				2011-04-27
									Jesús María	Agascalientes	El Torito	1				2011-04-27
									Jesús María	Agascalientes	Las Juntas	1				2011-04-27
									Jesús María	Agascalientes	Las Juntas	1				2011-04-27
									Jesús María	Agascalientes	Valledad	2				2011-04-27

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0

Anexo E.-Escrito de Devolución

_____ de _____ de 200__.

ACT. EDUARDO LÓPEZ MEDINA
Subdirección General de Esquemas Financieros.

Comisión Nacional de Vivienda.

Presente.

De conformidad con la normativa del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda (Esta es tu Casa), hago de su conocimiento que de un total de *(número)* subsidios ejercidos en *(indicar el mes respectivo)* de 200__, fueron cancelados *(número)*, los cuales se detallan individualizados por beneficiario a continuación:

No. Anexo	Nombre A, S, J, H, N	CURP	Fecha de operación	Monto subsidio solicitado	Monto subsidio devuelto	Referencia	Motivo de la cancelación (Nº de referencia)
TOTAL DE SUBSIDIOS							



El monto de la devolución es por \$_____, que corresponde a la cantidad recibida por los subsidios que se enlistan. El depósito se realizó el *(día)* de *(mes)* del presente año, a favor de la Comisión Nacional de Vivienda a la cuenta *(número de cta. CONAVI)*, que maneja el *(nombre del banco)*, en el Distrito Federal, con CLABE *(número interbancario de CONAVI)*. Se anexa copia del comprobante o ficha de depósito.

Atentamente

(1) Nombre completo, firma y puesto
(2) Entidad Ejecutora

C.P.P., Lic. Luis Rolando González Sosa, Coordinador General de Administración y Finanzas, CONAVI, Presente.

No.	Motivo
1	Por no formalizar el acto jurídico.
2	Por no entregar el recurso federal en tiempo.
3	Por requerimiento de la instancia normativa. (Incluir Nº oficio)
4	Por cancelación del beneficiario al crédito y subsidio
5	Por incumplimiento del beneficiario
	Otro: (especificar)

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

Anexo F.- Carta de solicitud de registro para el Proceso de Adhesión

Fecha: dd/mm/aaaa

Carta de Solicitud de registro para el Proceso de Adhesión

Por medio del presente solicito su apoyo para registrar a la Institución: (nombre completo de la institución que desea adherirse) para iniciar el Proceso de Adhesión para operar el Programa de Subsidios “Ésta es Tu Casa”, de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

Haciendo constar que la Institución (nombre completo de la institución que desea adherirse) conoce los criterios de elegibilidad con los que tiene que cumplir, así como el Proceso de Adhesión Completo. Por otro lado, la Institución (nombre completo de la institución que desea adherirse) ha integrado la documentación requerida de manera completa para enviarla en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el Manual del Proceso de Adhesión. Cerciorándose del buen estado y legibilidad de la documentación.

El medio a través del cual la Institución tuvo conocimiento del Programa de Subsidios “Ésta es Tu Casa” fue: _____.

De antemano agradecemos su atención y quedamos atentos a su confirmación.



Atentamente

Nombre del Representante Legal

Nombre del Director General

Firma del Representante Legal

Firma del Director General

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Ésta es tu casa".		
Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

Anexo G.- Carta de solicitud de registro para el Proceso de Adhesión



CÉDULA DE REGISTRO



CÉDULA DE REGISTRO PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DE SUBSIDIOS "ÉSTA ES TU CASA"

I. DATOS GENERALES						FECHA DE APLICACIÓN <input type="text"/>
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN <input type="text"/>					SIGLAS <input type="text"/>	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL <input type="text"/>			NOMBRE DEL CONTACTO <input type="text"/>			
UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN						
CALLE <input type="text"/>	NUM. INT <input type="text"/>	NUM. EXT <input type="text"/>	COLONIA <input type="text"/>			
DELEGACIÓN / MUNICIPIO <input type="text"/>		CP <input type="text"/>	ESTADO <input type="text"/>			
TELÉFONO (1) <input type="text"/>	<input type="text"/>		TELÉFONO (2) <input type="text"/>	<input type="text"/>		
CORREO ELECTRÓNICO (1) <input type="text"/>			CORREO (2) <input type="text"/>			
PERTENECE O ESTA ASOCIADO A ALGUNA ORGANIZACIÓN?			NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>		
¿A CUÁL (ES)? <input type="text"/>						
II. ANTECEDENTES						
MOTIVO QUE DA ORIGEN A LA INSTITUCIÓN						
<i>Marque con una X</i>						
ECONÓMICOS <input type="checkbox"/>	ASISTENCIA <input type="checkbox"/>	SERVICIOS PUBLICOS <input type="checkbox"/>	VIVIENDA <input type="checkbox"/>	¿CUÁL?		
PRODUCTIVOS <input type="checkbox"/>	CULTURA <input type="checkbox"/>	SUELO PARA VIVIENDA <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		
ORIGEN DE LA INSTITUCIÓN			TIPO DE INSTITUCIÓN			
CIUDADANO <input type="checkbox"/>	POLÍTICO <input type="checkbox"/>	ASOCIACIÓN CIVIL <input type="checkbox"/>	SOCIEDAD CIVIL <input type="checkbox"/>	MICRO FINANCIERA <input type="checkbox"/>		
RELIGIOSO <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO <input type="checkbox"/>	COOPERATIVA <input type="checkbox"/>	FUNDACIÓN <input type="checkbox"/>	CAJAS SOLIDARIAS <input type="checkbox"/>		
PROFESIONAL <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	EMPRESARIAL <input type="checkbox"/>	ONG <input type="checkbox"/>	CAJA DE AHORRO <input type="checkbox"/>		
¿CUÁL? <input type="text"/>		OTRA <input type="checkbox"/>	¿CUÁL? <input type="text"/>			



COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA.
Subdirección General de Esquemas
Financieros



ANEXO 1
Manual de Procedimientos para la
Operación del Programa de
Esquemas de Financiamiento y
Subsidio Federal para
Vivienda "Ésta es tu casa".

Fecha de Emisión:
12/05/2011

Código
HDB.10-MOEF-001

Versión
2.0

CONFORMACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN					
¿SE ENCUENTRA LEGALMENTE CONSTITUIDA?		AÑO DE FUNDACIÓN		<input type="text"/>	
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	AÑO EN QUE SE CONSTITUYÓ LEGALMENTE	
¿CUANTAS PERSONAS INTEGRAN LA INSTITUCIÓN?			OBJETIVO PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		
¿A PARTIR DE QUE AÑO LA VIVIENDA ES PARTE DE SUS OBJETIVOS?			OBJETIVO RELACIONADO CON LA VIVIENDA		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		
III. ESQUEMA OPERATIVO DE LA INSTITUCIÓN					
RECURSOS					
RECURSOS HUMANOS			RECURSOS MATERIALES		
No. COLABORADORES	<input type="text"/>		TIENE SUCURSALES	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
			CUÁNTAS	<input type="text"/>	
			UBICACIÓN	<input type="text"/>	
<i>Indique cuántos son permanentes y cuántos temporales</i>		LA INSTITUCIÓN CUENTA CON:			
	PERMANENTES	TEMPORALES	OFICINA EQUIPADA	<input type="checkbox"/>	EQUIPO DE COMPUTO
ADMINISTRATIVOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="checkbox"/>	INTERNET
OPERATIVOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	VEHÍCULOS	<input type="checkbox"/>	EQUIPO PARA FABRICACIÓN DE MATERIALES
TÉCNICOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
PROMOTORES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CUÁLES	<input type="text"/>	
OTROS (especificar)	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
EN LA INSTITUCIÓN ¿CÓMO SE TOMAN LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS?					
COMITÉ	<input type="checkbox"/>	CONSEJO	<input type="checkbox"/>	ASAMBLEA	<input type="checkbox"/>
				GERENCIA	<input type="checkbox"/>
DIRECCIÓN	<input type="checkbox"/>	¿CUALES ? <input type="text"/>			
OTRAS	<input type="checkbox"/>				
TIPO DE ACCIONES DE VIVIENDA QUE ATIENDE	¿CUÁNTAS ACCIONES DE VIVIENDA REALIZÓ EL AÑO ANTERIOR? (dato de enero-diciembre)		CON LA CAPACIDAD INSTALADA ¿CUÁNTAS ACCIONES MÁS PUEDE REALIZAR AL AÑO? (ene-dic)		
		# ACCIONES	INVERSIÓN		
MEJORAMIENTOS	<input type="checkbox"/>	MEJORAMIENTOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
VIVIENDA NUEVA	<input type="checkbox"/>	VIVIENDA NUEVA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ADQUISICIÓN DE LOTE	<input type="checkbox"/>	ADQUISICIÓN DE LOTE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OTRA	<input type="checkbox"/>	OTRA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(especificar)	<input type="text"/>	(especificar)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		TOTAL DE ACCIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA.
Subdirección General de Esquemas
Financieros



Vivir Mejor



ANEXO 1
Manual de Procedimientos para la
Operación del Programa de
Esquemas de Financiamiento y
Subsidio Federal para
Vivienda "Ésta es tu casa".

Fecha de Emisión:
12/05/2011

Código
HDB.10-MOEF-001

Versión
2.0

CON RELACIÓN A LA VIVIENDA, ¿ QUÉ SERVICIOS OTORGA ?			
FINANCIAMIENTO	<input type="checkbox"/>	ASISTENCIA TÉCNICA	<input type="checkbox"/>
PAQUETE MAT.	<input type="checkbox"/>	ORG. COMUNITARIA	<input type="checkbox"/>
CONSTRUCCIÓN	<input type="checkbox"/>	CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="(especificar)"/>	
GESTORÍA Y TRÁMITES	<input type="checkbox"/>	MANO DE OBRA VOLUNTARIA	<input type="checkbox"/>
ASESORÍA JURÍDICA	<input type="checkbox"/>	REDUCCIÓN EN COSTOS DE MAT.	<input type="checkbox"/>
<input type="text" value="¿de qué tipo?"/>			
¿ CONSIDERA ALGUN ESQUEMA SUSTENTABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA?			
USO DE ENERGIA SOLAR	<input type="checkbox"/>	AHORRO DE AGUA	<input type="checkbox"/>
TRATAM. DE DESECHOS	<input type="checkbox"/>	ESTUFA AHORRADORA	<input type="checkbox"/>
TRASPATIO	<input type="checkbox"/>	HUERTOS FAMILIARES	<input type="checkbox"/>
LETRINA ECOLÓGICA	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="text" value="(especificar)"/>
CAPTACIÓN AGUA PLUVIAL	<input type="checkbox"/>	RECICLAJE DE AGUA (ya utilizada)	<input type="checkbox"/>
USO DE MATERIALES REGIONALES	<input type="checkbox"/>		
ZONAS DE ATENCIÓN			
URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL	<input type="checkbox"/>
INDÍGENA	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="text" value="(especificar)"/>
NIVEL DE COBERTURA DE ATENCIÓN			
NACIONAL	<input type="checkbox"/>	ESTATAL	<input type="checkbox"/>
REGIONAL	<input type="checkbox"/>	MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
¿ COMO ENTREGAN EL RECURSOS PARA LA VIVIENDA?			
EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	MATERIALES	<input type="checkbox"/>
PAGOS ESTABLECIDOS SOBRE AVANCE DE LA ACCIÓN	<input type="checkbox"/>	PAGO EN MANO DE OBRA	<input type="checkbox"/>
COMBINADOS	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="text" value="(especificar)"/>
OTROS OBJETIVOS ADEMÁS DE LA VIVIENDA			
SALUD	<input type="checkbox"/>	AGRÍCOLAS	<input type="checkbox"/>
CULTURALES	<input type="checkbox"/>	PRODUCTIVAS	<input type="checkbox"/>
EDUCATIVAS	<input type="checkbox"/>	NINGUNA OTRA	<input type="checkbox"/>
DESARROLLO COMUNITARIO	<input type="checkbox"/>	OTRAS	<input type="text" value="(especificar)"/>
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA			
PROPORCIÓN POR GÉNERO (beneficiario)		LA POBLACIÓN QUE ATIENDE:	
HOMBRES	<input type="text" value=""/> %	MUJERES	<input type="text" value=""/> %
ES MIEMBRO DE LA INSTITUCIÓN <input type="checkbox"/>			
EIDADES PROMEDIO DE LA POBLACIÓN QUE ATIENDE			
18 A 30	<input type="text" value=""/> %	31 A 50	<input type="text" value=""/> %
51 Y MAS	<input type="text" value=""/> %	PUEDE O NO SER MIEMBRO <input type="checkbox"/>	
NO ES MIEMBRO DE LA INSTITUCIÓN <input type="checkbox"/>			
TIPO DE TRABAJO DE LA POBLACION QUE ATIENDE		INGRESO DE LA POBLACIÓN QUE ATIENDE (en salario mínimo vigente)	
PERMANENTE	<input type="checkbox"/>	EVENTUAL	<input type="checkbox"/>
EMPLEADO	<input type="checkbox"/>	AUTOEMPLEO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="text" value="(especificar)"/>	HASTA 1	<input type="text" value=""/> %
		HASTA 2	<input type="text" value=""/> %
		HASTA 3	<input type="text" value=""/> %
		HASTA 4	<input type="text" value=""/> %
		HASTA 5	<input type="text" value=""/> %
		MÁS DE 5	<input type="text" value=""/> %
		OTRO	<input type="text" value="(especificar)"/>
ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN QUE ATIENDE			
S/ ESTUDIO	<input type="text" value=""/> %	PRIMARIA	<input type="text" value=""/> %
SECUNDARIA	<input type="text" value=""/> %	PREPARATORIA	<input type="text" value=""/> %
PROFESIONAL	<input type="text" value=""/> %	OTROS	<input type="text" value="(especificar)"/>

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0

IV. ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO

¿PERTENECE A ALGUNA DE ESTAS ENTIDADES FINANCIERAS?

SOFOME
 SOFOL
 SOFIPO
 NINGUNA
 OTRA

FORMA DE FINANCIAR LA INSTITUCIÓN **SI LA RESPUESTA ES FONDO PROPIO, ¿CÓMO SE DIO ?**

FONDO PROPIO
 ORGANISMOS INTERNACIONALES

SOFOME
 CRÉDITO BANCARIO

SOFOL
 OTRO

¿ DE QUE DEPENDENCIAS PÚBLICAS HA RECIBIDO FINANCIAMIENTO PARA EL CRECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN ?

FEDERAL

 ESTATAL

 MUNICIPAL

¿ TIPO DE FINANCIAMIENTO QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN ?

FINANCIAMIENTO
 PRÉSTAMO
 DONACIÓN
 OTROS

FONDO FINANCIERO CON EL QUE CUENTA PARA DAR FINANCIAMIENTO **COMPOSICIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN DE VIVIENDA**

\$

AHORRO
 FINANCIAMIENTO
 SUBSIDIO

FIJO
 VARIABLE
 OTRA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL FINANCIAMIENTO

VOLUNTAD DE PAGO
 REFERENCIAS CREDITICIAS
 CAPACIDAD DE PAGO
 ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

OTROS ADEUDOS
 OTRA

TIPO DE GARANTÍAS QUE SOLICITA A LA POBLACIÓN PARA OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO

AHORRO
 HIPOTECA
 PRENDA
 AVAL SOLIDARIO

MIXTA
 OTRA

EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO QUE OTORGA ES:

MONTO FIJO

 MONTO VARIABLE

CANTIDAD



 MÍNIMO \$

 MÁXIMO \$



PERIODICIDAD DEL COBRO

MENSUAL
 QUINCENAL
 SEMANAL
 ACORDE CON ACTIVIDAD

OTRO

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0

CARGOS DE RECUPERACIÓN QUE SE APLICAN EN EL COBRO DEL FINANCIAMIENTO			
FINANCIEROS:		OPERATIVOS:	
TASA DE INTERÉS/FINANCIAMIENTO	<input type="text"/> %	ADMINISTRATIVOS	<input type="text"/> %
INDIRECTOS/FINANCIAMIENTO	<input type="text"/> %	ASESORÍA TÉCNICA	<input type="text"/> %
		OTRO	<input type="text"/> % (especifique)
PLAZOS DE RECUPERACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		FORMA DE COBRO	
FIJO	<input type="text"/> MESES	OFICINAS	<input type="checkbox"/>
VARIABLE		BANCO	<input type="checkbox"/>
ENTRE	<input type="text"/> Y <input type="text"/> MESES	PROMOTORES	<input type="checkbox"/>
		ASAMBLEA COMUNITARIA	<input type="checkbox"/>
		OTRO	<input type="checkbox"/>
			<input type="text"/> (especifique)
OTROS			
¿Qué tipo de modalidad operará con el Programa de Subsidios "Ésta es Tu casa" (marqué con X)? Indique presupuesto (\$) y no. De acciones estimado que requerirá del Programa		DE QUE INSTITUCIONES PÚBLICAS UTILIZAN PROGRAMAS	
Adquisición de Vivienda:	<input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto	CONAVI	<input type="checkbox"/>
Mejoramiento:	<input type="checkbox"/> No. Acc.	FONAES	<input type="checkbox"/>
Autoconstrucción/autoproducción:		SEDESOL	<input type="checkbox"/>
Adquisición de lote con servicios:		OREVIS	<input type="checkbox"/>
		FONHAPO	<input type="checkbox"/>
		INDESOL	<input type="checkbox"/>
		CDI	<input type="checkbox"/>
		MUNICIPIOS	<input type="checkbox"/>
		OTROS	<input type="text"/> (especifique)
¿ TIENE ALIANZAS ?			
NO	<input type="checkbox"/>	INSTITUCIONES PÚBLICAS	<input type="checkbox"/>
SI	<input type="checkbox"/>	INSTITUCIONES PRIVADAS	<input type="checkbox"/>
		ORGANIZACIONES SOCIALES	<input type="checkbox"/>
NOMBRE	<input type="text"/>		

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		 Vivir Mejor
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

Anexo H. Formatos y Cuestionarios

FORMATO No. 1 POBLACIÓN OBJETIVO	
Nombre de la Institución:	
Población que atiende:	
Nivel de ingreso de la población objetivo en veces salario mínimo (VSM):	
Criterios para la selección de la población que atiende:	Material que utiliza para difundir a la población los criterios de selección (anexar
Prioridad para la atención:	
Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados en este documento, son fidedignos, toda vez que autorizo que la CONAVI puede verificar esta información con las fuentes citadas, si así lo requiere	
Firma de la persona u órgano facultado de acuerdo a los estatutos de su Acta Constitutiva	





**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA.
Subdirección General de Esquemas
Financieros**



**ANEXO 1
Manual de Procedimientos para la
Operación del Programa de
Esquemas de Financiamiento y
Subsidio Federal para
Vivienda "Ésta es tu casa".**

Fecha de Emisión: 12/05/2011 Código HDB.10-MOEF-001 Versión 2.0

CUESTIONARIO No. 1 PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS			
Nombre de la Institución:		Fecha de Aplicación:	
1.- ¿Cómo se fondea la Institución?			
2.- ¿Cuál es el costo de su fondeo? -marcar en porcentaje-			
3.- ¿Cuáles son los productos financieros que ofrece?			
4.- ¿Cuáles son los tipos de créditos que otorga? Especifique el monto total y número de créditos que otorgó el último año por tipo de crédito; además de monto promedio por tipo de crédito.			
Tipo de Crédito	Número de créditos otorgados	Monto total otorgado	Monto Promedio del crédito
5.- Especifique las características (rango del monto, tasa de interés anual, plazo, periodicidad de pago, comisiones, CAT, etc.) de los diferentes tipos de crédito destinados o vinculados a vivienda:			
Tipo de Crédito:			
Rango Monto:			
Tasa de interés anual:			
Plazo:			
Periodicidad de pago (semanal, mensual,			
Comisiones:			
CAT:			
Otros:			
Especifique "Otros":			
* Agregar los espacios necesarios.			
6.- Especifique, de acuerdo a su último ejercicio (estados financieros), el monto de su cartera desglosando de la siguiente manera:			
	Cartera Vigente	Cartera Vencida	
Consumo			
Comercio			
Vivienda			
Otros			
Total			
7.- ¿Qué tipo de servicios ofrece la institución? (marque con una x)			
<input type="checkbox"/>	Crédito	<input type="checkbox"/>	Ahorro
<input type="checkbox"/>	Asistencia Técnica	<input type="checkbox"/>	Asesoría Jurídica
<input type="checkbox"/>	Capacitación		
<input type="checkbox"/>	Otros (especifique)		
8.- ¿Cuánto cobra la institución por los servicios que otorga?- indique monto y/o porcentaje, y referenciar ese porcentaje.			
9.- ¿Cuál es la tasa de intermediación que cobra la institución por los servicios que ofrece?			
10.- ¿Cuál es la periodicidad de este cobro? (marque con una x)			
<input type="checkbox"/>	Semanal	<input type="checkbox"/>	Quincenal
<input type="checkbox"/>	Mensual	<input type="checkbox"/>	Anual
<input type="checkbox"/>	Otro (especifique)		
Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados en este documento, son fieles y verídicos, toda vez que autorizo que la CONAVI puede verificar esta información con las fuentes citadas, si así lo requiere			
Firma de la persona u órgano facultado de acuerdo a los estatutos de su Acta Constitutiva			

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0

FORMATO No. 2 PROCESO OPERATIVO

Nombre de la Institución:		
a) Indicar para que tipo de la acción aplica el proceso que se describe (marcar con una x)		
<input type="checkbox"/>	Mejoramiento	
<input type="checkbox"/>	Adquisición de vivienda	
<input type="checkbox"/>	Adquisición de lote	
<input type="checkbox"/>	Autoconstrucción o autoproducción	
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)	
No.	Fase	Descripción de las 3 actividades fundamentales de la fase
1		
2		
3		
*Agregue los espacios necesarios para describir su proceso operativo.		
b) ¿Cómo se formaliza o consolida la relación entre usted y su acreditado?		
c) Especifique la documentación que integra su expediente de crédito.		
d) ¿Con qué documentos sus clientes acreditan la propiedad del inmueble en donde se aplica el financiamiento?		
e) ¿Cómo valida y documenta el nivel de ahorro de su acreditado?		
f) ¿A partir de cuántos días de atraso se gestiona la cobranza extrajudicial?		
Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados en este documento, son fidedignos, toda vez que autorizo que la CONAVI puede verificar esta información con las fuentes citadas, si así lo requiere		
Firma de la persona u órgano facultado de acuerdo a los estatutos de su Acta Constitutiva		



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA.
Subdirección General de Esquemas
Financieros**

**ANEXO 1
Manual de Procedimientos para la
Operación del Programa de
Esquemas de Financiamiento y
Subsidio Federal para
Vivienda “Ésta es tu casa”.**



Fecha de Emisión:
12/05/2011

Código
HDB.10-MOEF-001

Versión
2.0

CUESTIONARIO No. 1 DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Nombre de la Institución: _____ Fecha de Aplicación: _____

Asesoría Administrativa

1. ¿Cuántas sucursales u oficinas tiene la institución? Agregue su ubicación.

Número	Ubicación

*Agregue los espacios necesarios.

2. ¿Cuánto gasta trabajo o colabora solidariamente en la institución?

2.1. Describa cuáles son:

- permanentes (empleados)
- pasantías
- voluntarios
- servicio social
- otros especifique _____

2.2. ¿La institución se apoya con personal externo? especifique para que tipo de funciones _____

3. Proporcione el organigrama de la institución.

4. Realice la prueba, número y clasificación de las personas en ella y las principales actividades que realizan

Puesto	Persona		Actividades establecidas
	Indicar número de personas que son:		
	En estudio	Arquitectos/ingenieros	Atenciones a 2 principales
	Primaria y secundaria	Investigadores de la construcción	
	Preparatoria o equivalente		
	Facultades	Otros	

5. Describa los procedimientos para la realización de las siguientes actividades

Actividad	Descripción
Contacto de posibles acreedores (beneficiarios)	
Firma de pólizas acreditadas a través de ordenes de retención	
Atención y seguimiento de solicitudes	
Integración de expedientes	
Control de expedientes	
Seguimiento y control de ingresos	
Seguimiento	
Control de recursos (humanos y materiales)	
Liquidación o frágata de crédito	
Reportes contables y financieros (períodos y modalidades)	
Otros (mencione los)	

6. ¿La institución cuenta con Manual(es) de Procedimiento(s)? (marque con una X)

Sí - online copia física o electrónica de él, o los manuales

No

7. ¿La institución ofrece alternativa de capacitación a sus colaboradores?

No

Sí

internamente

a través de terceros

mixto

7.1. ¿Con qué periodicidad?

7.2. ¿Sobre qué temas?

Asesoría Financiera



8. Proporcione un listado de la(s) fuente(s) de financiamiento mediante las cuales ha conformado el capital con que opera y/o proporciona financiamiento la organización. Haga una breve descripción del origen de los recursos y proporcione evidencias de los dos últimos años

No.	Nombre de la fuente de financiamiento	Tipo de financiamiento	Importe otorgado	Fecha o periodo en que se otorgó el recurso	Destino del recurso	Evidencia que compruebe el destino del recurso (anexar copia)

Si requiere más espacios, agreguelos

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados en este documento, son fidedignos, toda vez que entiendo que la CONAVI puede verificar esta información con las fuentes citadas, si así lo requiere?

Firma de la persona u órgano facultado de acuerdo a los estatutos de su Acta Constitutiva _____

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	Versión 2.0	

FORMATO No. 3 PROCESO DE ENTREGA DE SUBSIDIO

Nombre de la Institución:	Fecha de Aplicación:
----------------------------------	-----------------------------

Aspectos Administrativos

1.- Proporcione un ejemplo de subsidio por cada modalidad que se desea manejar:



MODALIDAD	Valor de:			
	Solución	Subsidio	Ahorro	Financiamiento
Mejoramiento				
Adquisición de vivienda				
Adquisición de lote				
Autoconstrucción o autoproducción				

2.- Señalar en un diagrama de flujo del proceso de la entrega del subsidio para cada modalidad que operará, especificando la comprobación o documentación referente al financiamiento, ahorro y subsidio; así como el seguimiento de la aplicación del subsidio en la vivienda y la comprobación de la misma.

Favor de agregar los espacio necesarios para anexar el diagrama de flujo.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados en este documento, son fidedignos, toda vez

Firma de la persona u órgano facultado de acuerdo a los estatutos de su Acta Constitutiva

	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Esquemas Financieros		
	ANEXO 1 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.		
	Fecha de Emisión: 12/05/2011	Código HDB.10-MOEF-001	

Relación de Firmas

Lic. Juan Pablo Salazar Herrera Coordinador General Técnico de Difusión y Promoción de Vivienda	Lic. Sandra Aguirre Torres Coordinadora General de Asuntos Jurídicos
Lic. María Teresa Chávez Trueba Directora Técnica de Comunicación Social	C.P. Luís Rolando González Sosa Coordinador General de Administración y Finanzas